



Período Académico: CI Periodo 2025 - 1S
Facultad: COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS
Carrera: INGLÉS (A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: B1
Paralelo: G4
Asignatura: INGLÉS B1
Profesor: EDUARDO SANTIAGO BARRENO FREIRE
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de B1, de la Carrera de INGLÉS (A), de la COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,MIERCOLES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACALO TAYUPANDA ENMY VERENICE	0605557578	No
2	BALAREZO BAUTISTA JULIANA BELEN	0550259097	No
3	BALLA YUCAILLA JOHN DANNY	0605602226	No
4	CABEZAS SANCHEZ MARCELO NELSIHIO	0201950102	No
5	CALAPIÑA VALLE MARITZA TATIANA	1600783771	Si
6	CAMAS CAMAS ADRIAN ARTURO	0606117158	No
7	CAMBAL INCA LUIS SEBASTIAN	0605941574	Si
8	CASTAÑEDA GUAMAN MISHHELL KORINA	2200560965	No
9	CHANALUIZA VIERA VALERIA NICOL	1752168300	No
10	CONDO SAMANIEGO KAREN GABRIELA	0605817006	Si
11	CRIOLLO RAMOS KATHERINE VIVIANA	1752610731	Si
12	GARCES OVIEDO GLORY CAROLINA	0606325199	Si
13	GRANIZO BORJA CAMILA ANTONELA	0605247006	Si
14	GUALAN GUALAN DENNYS PAUL	0605627223	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUANOLUISA PAREDES ANGEE NAYELY	1850860790	Si
16	JAMI GALLO PAULINA MARISOL	0504781998	No
17	LLUMITAXI VASCONEZ JEFFERSON JAVIER	1207840701	Si
18	MOROCHO ORTIZ LUIS FERNANDO	0604422584	Si
19	MOROCHO LLANGARI ADRIANA NICKOLAY	0604245944	No
20	OCAÑA OÑATE ALISON NICOLE	0604806885	Si
21	PACA ARMAS CYNTHIA LISETH	0605878370	Si
22	PAGUAY CUBI JOCELYN ALEXANDRA	1600826547	No
23	PULLA VALLEJO BRYAN ALEXANDER	0605352632	No
24	ROSE ROJAS BRIGITH CAROLINA	0605734219	No
25	SANTAMARIA VELEZ ALEXIS FRANCHESCO	0650296833	No
26	SANTILLAN FLORES SANTIAGO ROLANDO	0605737592	No
27	TENEMAZA VILLA FRANKLIN PAUL	0605850817	No
28	TINGO PADILLA LESLY FERNANDA	0605326719	Si
29	TOAQUIZA YANCHAGUANO STALIN MAURICIO	0550245708	Si
30	VALLA CEPEDA FRANKLIN PAUL	0606280261	No



84e63520-93a3-4757-82e2-
11d6cc39d39d

Eduardo Barreno

EDUARDO SANTIAGO BARRENO FREIRE

DOCENTE DE LA ASIGNATURA